

DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

**Informe del Auditor Independiente
sobre el examen de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2011**



DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Índice del Contenido

	<u>Página</u>
OPINIÓN	2 - 3
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 12



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN:



1. Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de **DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de diciembre del 2010 fueron auditados por otros auditores de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, cuyo informe de fecha 11 de abril del 2011, contiene una opinión Adversa.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en mi auditoría. Efectúe mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable

de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y de su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Asunto de énfasis

Sin modificar mi opinión llamamos la atención a la nota 1 a los estados financieros que revela que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación.

La disolución fue aprobada por la Superintendencia de compañía con fecha 22 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de febrero del 2012.

Otros requisitos legales y regulatorios

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre del 2011, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas de **DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, de los organismos de control y no debe utilizarse para ningún otro propósito.


CPA. Luis Galarraga Rivera
C.C.0912983392
Auditor Externo
Registro SC-RNAE-2-766
6 de agosto del 2012



DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Balance General

Al 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

ACTIVO	Notas	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		14.899	590
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	4	3.734.684	3.711.338
Total Activos Corrientes		3.749.583	3.711.928
Total de Activos		3.749.583	3.711.928
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Impuesto a la renta por pagar	5	12.133	11.918
Otras cuentas y Gastos acumulados por pagar		1.557	179
Total de Pasivo corriente		13.690	12.097
Total de Pasivos		13.690	12.097
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	6	349.120	349.120
Reserva Legal	7	103	103
Aporte para futuro aumento de capital		18	18
Reserva de capital	8	2.770.787	2.770.787
Utilidades disponibles		615.865	639.803
Total del Patrimonio		3.735.893	3.759.831
Total Pasivo y Patrimonio		3.749.583	3.771.928


Ing. Mario Vernaza A.
Liquidador Principal


Sr. Elias Bernardino
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros



DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS			
Ingresos varios		13.597	-
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		-	438.338
Intereses ganados		-	9.048
Total Ingresos		13.597	447.386
GASTOS			
Gastos generales y administrativos		11.286	14.972
Castigo de impuestos no recuperados		-	34.879
Castigo de otras cuentas por cobrar		-	11.000
Otros		1.997	1.043
Total Gastos		13.283	61.894
Utilidad antes de participacion de trabajadores e impuesto a la renta		314	385.492
15% Participacion de trabajadores impuesto a la renta	9	-	-
Utilidad Neta		- 23.938	358.330

Ing. Mario Vernaza A.
Liquidador Principal

Sr. Elias Bernardino
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros

DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN
 Estado de cambios en el patrimonio de los Accionistas
 Al 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 2010
 (En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	Capital Social	Aportes futur.capit.	RESERVAS		Resultados anteriores	Patrimonio Accionistas
			Legal	Capital		
Enero 1, 2011	349.120	18	103	2.770.787	639.803	3.759.831
Pérdida del ejercicio					- 23.938	- 23.938
Diciembre 31, 2011	349.120	18	103	2.770.787	615.865	3.735.893

Ing. Mario Vernaza A.
Liquidador Principal

Sr. Elias Bernardino
Contador General

Ver notas a los estados financieros

DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2011, con cifras comparativas del 2010

(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores	- 11.586	- 15.819
Impuesto a la renta pagado	- 24.036	- 50.560
Intereses recibidos	-	80.709
Efectivo misceláneos pagado	- 309	- 1.624
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>- 35.931</u>	<u>12.706</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Préstamo /cobro a compañía relacionada	50.240	- 789.080
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	-	<u>776.088</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>50.240</u>	<u>- 12.992</u>
Disminución neta en el efectivo en caja y bancos	14.309	- 286
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	<u>590</u>	<u>876</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>14.899</u>	<u>590</u>

Ing. Mario Vernaza A.
Liquidador Principal

Sr. Elias Bernardino
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros

DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011
(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

(1) Antecedentes:

DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., una subsidiaria de Secuaconti S.A., fue constituida en Guayaquil – Ecuador en octubre de 1981 para dedicarse a la cría de camarón en cautiverio en sus instalaciones ubicadas en la Isla Matorrillo, Provincia del Guayas. Las operaciones de cría de camarón en cautiverio fueron severamente afectadas por el virus de la mancha blanca, por esa razón la Compañía en años anteriores cesó su actividad y a sus trabajadores.

En mayo del 2007 la Junta General de Accionista de la Compañía conoció y resolvió aceptar la propuesta de venta de la totalidad de sus activos de la actividad de cría de camarón en cautiverio. La escritura de promesa de compraventa se firmó el 9 de mayo del 2007 y los compradores tomaron posesión de los activos el 11 de mayo del 2007. La recuperación de las cuentas y documentos por cobrar originadas en las transacciones de venta de los activos fijos se completó en el año 2010.

Con fecha 22 de diciembre del 2011, la Superintendencia de Compañías aprobó mediante Resolución SC.II.DJDL.G.11.7294, la Disolución anticipada de la empresa y dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero del 2012.

A la fecha del informe la compañía se encuentra totalmente inactiva y en proceso de Liquidación.

(2) Aplicación normas internacionales de información financiera - NIIF

Según el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, las empresas que tengan riesgo de negocio en marcha no aplican los principios de reconocimiento, medición y revelación contemplada en dichas normas.

Los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2011, no se presentan bajo normativa NIIF y su base de presentación está en función del costo histórico y de su costo de realización.

(3) Resumen de Políticas importantes de Contabilidad

a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del año 2000.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la inactividad económica de la empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

c) Participación de empleados en las utilidades

Debido a que la Compañía no cuenta con empleados bajo contratos regidos por el Código de trabajo, la administración considera que no está obligada al pago del 15% de participación de empleados en las utilidades.

d) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

e) Reconocimiento de ingresos

Durante el ejercicio económico 2011, el único ingreso de la compañía, lo constituye el reverso de pasivos con su compañía relacionada.

f) Reconocimiento de gastos

Los gastos son reconocidos sobre la base de acumulación.

(4) Cuentas por cobrar compañías relacionadas:

El detalle de las cuentas por cobrar compañías relacionadas, al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Molinos Champion S.A.	3.734.684	3.771.338

La compañía financia las necesidades de efectivo de Molinos Champion S.A., empresa relacionada. Tal financiamiento no tiene fecha específica de vencimiento y no devengaron intereses en los años 2011 y 2010.

En el año 2011, la Administración decidió cobrar la deuda en un plazo no mayor a un año, por esa razón se presenta en el balance como una cuenta por cobrar corriente.

Para efectos comparativos se ha considerado la deuda del año 2010 como partida corriente.

(5) Impuesto a la renta a pagar

El detalle del impuesto a la renta a pagar, al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicio de Rentas Internas	12.133	11.918

La compañía al 31 de diciembre del 2011, registra como una pasivo, el valor de la segunda cuota del anticipo de impuesto a la renta del año 2011. A la fecha del informe el valor ha sido cancelado al Servicio de Rentas Internas.

(6) Capital Social:

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de US\$349,120 dividida en 8,728,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

(7) Reserva Legal:

La Ley de compañías, requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. La Compañía tiene pendiente la apropiación para reserva legal desde el año 2008. El monto mínimo a apropiar asciende aproximadamente a US\$174,457.

(8) Reserva de Capital:

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000) y de reexpresión monetaria (cuenta de contrapartida del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) no están sujetos a distribución de los accionistas, pero pueden ser objeto de capitalización en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(9) Impuesto a la renta:

Concepto	2011	2010
Utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	313	385.491
(-) 15% participación de trabajadores	-	-
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	313	385.491
(+) Gastos no deducibles	1.997	47.545
(-) Ingresos exentos	-	324.390
(=) Base imponible	2.310	108.646
Impuesto a la renta causado	554	27.162
(-) Anticipo determinado	24.252	20.394
(=) Diferencia entre el impuesto causado y anticipo	(23.698)	6.768
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	14	5.164
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio corriente	-	14
(=) Valor a pagar	14	11.918

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes el exceso del anticipo pagado con relación al impuesto causado no puede ser compensado en ejercicios futuros. La compañía puede luego de un trienio solicitar la devolución del anticipo cuando considere que sus ingresos se vieron afectados por un caso fortuito y/o de fuerza mayor.

La Administración de la Compañía ha considerado no realizar ningún reclamo futuro y por lo tanto en el ejercicio económico 2011, el exceso del anticipo pagado con relación al impuesto causado se lo considera un pago definitivo de impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, presentados por la compañía por los ejercicios impositivos de 2009 al 2011, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(10) Eventos subsecuentes:

Entre el 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría en Agosto 6 del 2012; se conocen los siguientes hechos:

- 1.- Con fecha 9 de febrero del 2012, la compañía cobró la totalidad de la cuenta por cobrar a Molinos Champion S.A.
- 2.- Con fecha 10 de febrero del 2012, la compañía transfirió a sus accionistas un anticipo de la liquidación.
- 3.- Con fecha 14 de febrero del 2012 fue inscrita en el Registro Mercantil la Resolución de la Superintendencia de compañías No. SC.IJ.DJDL.G.11.7294 de fecha 22 de diciembre del 2011 aprobando la disolución anticipada de la compañía.
- 4.- A la fecha del informe la compañía está en proceso de Liquidación.